

Medellín, abril 16 de 2025

Señores

Señor

GUSTAVO ROMERO

Rector

IE ADELAIDA CORREA ESTRADA

Sabaneta - Antioquia

CARTA DE PRESENTACIÓN - PROPUESTA ECONÓMICA

El suscrito, Gonzalo Alberto Montoya Alzate, en calidad de representante legal de GMA Digital S.A.S. y de acuerdo con las especificaciones hechas en los documentos de la presente contratación hace la siguiente propuesta para la habilitación de la plataforma académica Master2000 y Smart Control, y en caso de que sea aceptada por la IE ADELAIDA CORREA ESTRADA me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Además, declaro:

Que conozco las especificaciones y demás documentos de la contratación y acepto todos los requisitos en ellos contemplados.

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que, como consecuencia de ella, llegue a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.

Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente CONTRATACION

Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados al efecto.

Que el valor de la propuesta es de cinco millones ochocientos un mil pesos (\$ 5.801.000) excluido de IVA.

Licencia de uso por un año Para 1.151 estudiantes	
Servicios ofrecidos	Valor para su establecimiento
Habilitación sistema académico de la plataforma Master2000 (incluye Master2000 App)	\$4.880.000
SmartControl	\$921.000
Total:	\$5.801.000*

*** Excluido de IVA según Artículo 476 del Estatuto Tributario.**

Que la presente propuesta consta de 3 folios debidamente numerados.

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00).

Que la información hecha en la propuesta es verídica y asumimos total responsabilidad frente a la Institución Educativa cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no nos encontramos incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que, tampoco, nos hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

En especial, que no aparecemos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Que la siguiente propuesta tiene una vigencia mínima de 30 días

Acompaño los documentos requeridos.

Cordialmente,

Nombre: Gonzalo Alberto Montoya Alzate
Nit ó C.C. No. 3.599.017 de Santa Rosa de Osos (Ant.)
Dirección: Calle 28 No. 53-53
Teléfonos, fax. 604-4489062
Ciudad Bello, Antioquia



Gonzalo Montoya Alzate
FIRMA